



FORMULARIO
PROYECTO RED TEMÁTICA
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2021



Código Proyecto: RED21994

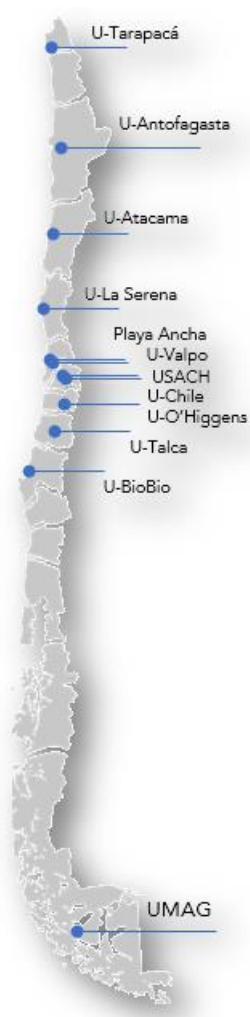
ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO				
Título del proyecto en red	Red de Salud Digital de las Universidades del Estado (RSDUE)			
Ámbito de desarrollo	Red temática en salud			
Tipo proyecto en red		Estructural	Duración	
			Monto financiamiento	
	X	Temática	Duración	36 meses
			Monto financiamiento	M\$ 600.000.-
Identificación de instituciones participantes	Universidades		1. Universidad de Antofagasta 2. Universidad de Atacama 3. Universidad de Chile 4. Universidad de La Serena 5. Universidad de Magallanes 6. Universidad de O'Higgins 7. Universidad de Playa Ancha 8. Universidad de Santiago de Chile 9. Universidad de Talca 10. Universidad de Tarapacá 11. Universidad de Valparaíso 12. Universidad del Bío-Bío	
	Instituciones externas		1. HL7 Chile 2. International Digital Health & AI Research Collaborative (I-Dair)	

		3. International Telemedical Systems Chile (ITMS) – AtrysHealth 4. Red de Investigación y Educación de Chile (REUNA)
Responsables proyecto	Coordinador general: Alejandro Jofré / Prorector / Universidad de Chile Coordinador alterno: Steffen Härtel / Director Centro de Informática Médica y Telemedicina CIMT / Facultad de Medicina / Universidad de Chile	

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Diagnóstico

a. Ámbito de interés y estado de desarrollo



La **Red de Salud Digital de las Universidades del Estado (RSDUE)** fomenta conocimiento, forma cadenas de valor y fortalece investigación e innovación a lo largo de Chile. La **RSDUE** aborda desafíos de procesos de digitalización en el ámbito de la salud, con un enfoque especial en telesalud y medicina.

La **RSDUE** se adscribe al ámbito de desarrollo “Salud” y persigue el *fortalecimiento e instalación de capacidades orientadas al desarrollo de temáticas actuales, con impacto social que requieran de un enfoque multidisciplinar en su abordaje*. La red se constituye entre 12 instituciones estatales de educación superior: U. de Antofagasta, U. de Atacama, U. de Chile, U. La Serena, U. de Magallanes, U. de O’Higgins, U. Playa Ancha, U. de Santiago de Chile, U. de Talca, U. de Tarapacá, U. de Valparaíso, y U. del Biobío. Además apoyan cuatro instituciones externas: HL-7 Chile, The International Digital Health & AI Research Collaborative (I-DAIR), International Telemedical Systems Chile – AtrysHealth (ITMS/Atrys), la Red de Investigación y Educación de Chile (REUNA).

En Chile, la práctica en atención de salud es diversa, el ambiente asistencial está sobrecargado, la innovación dispareja y en diferentes niveles, muchas veces con ciclos de “prueba y error” sin una reflexión adecuada o una elaboración conceptual que posibilite la mejora continua o la gestión de cambio que respete competencias reconocidas^[1]. Ante dicho escenario, urge levantar necesidades y diagnosticar componentes transversales y compartidos a nivel humano, organizacional y tecnológico para instalar competencias, capacidades y acciones que permitan abordar los desafíos actuales en salud, a través de procesos digitales que estén al servicio de pacientes, personal de salud, y de una gestión y gobernanza de calidad.

Estudios gubernamentales y de sectores público-privados han constatado la existencia de brechas y advierten sobre la necesidad de tomar acciones decididas para el desarrollo de la salud digital en Chile^[2,3]. Destacan brechas en (a) formación de capital humano con competencias reconocidas en salud digital en las carreras de la salud e ingeniería, (b) inserción de capital humano con perfiles laborales certificados en instituciones de salud, y (c) avances en calidad e interoperabilidad de datos en salud con una mirada territorial y en beneficio de una mejora en la calidad de la atención de pacientes y de equipos médicos.

Las universidades de la **RSDUE** realizan prestaciones en salud digital dentro del ámbito formativo o asistencial y ofrecen carreras en salud e ingeniería con necesidades de formación en informática médica. Más de la mitad de ellas no han recibido capacitación para el desarrollo de competencias en este ámbito y no tienen registros electrónicos aptos para la formación de estudiantes o la atención de prestaciones a través de salud digital. Más del 60% no cuenta con

programas de ingeniería en un contexto de salud. Las universidades cuentan con diferentes vinculaciones con entidades de salud y educación en su respectiva región, la mayoría tiene convenios (a) con **servicios de salud**,

(Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar–Quillota, Aconcagua, Libertador General Bernardo O'Higgins, Ñuble, Araucanía Sur, Magallanes, Metropolitano central–Norte y Occidente), (b) con **departamentos de salud de las municipalidades** como las de Antofagasta, Calama, Coquimbo, Iquique, La Serena, Atacama, Valparaíso, Viña Del Mar, Quillota, San Antonio, Limache, Olmué, Quilpué, La Cruz, Putaendo, Coltauco, Doñihue, Mostazal, Olivar, Tilcoco, San Fernando, Chimbarongo, Las Cabras, Navidad, San Vicente De Tagua Tagua, Rancagua, Graneros, Chillán, Chillán Viejo, San Carlos, Ñiquen, San Fabián, San Nicolás, Ninhue, Cobquecura, Coihueco, Pinto, San Ignacio, Quillón, Bulnes, Ranquil, Portezuelo, Trehuaco, Longaví, Retiro, Colbún, Huechuraba, Renca, Cerro Navia, e Independencia; (c) con **entidades clave** como SENAMA, SENAME, CAPREDENA, JUNJI, entre otras; y con (d) centros y clínicas de la **red de atención privada**. Más del 80% de las universidades está actualmente desarrollando proyectos de formación de capital humano, de innovación e investigación en salud digital, destacando temáticas tales como simulación clínica en los centros de habilitación clínicas, innovación tecnológica en salud, y atenciones vinculadas a la contingencia por COVID-19. Algunas de ellas están llevando a cabo programas de fortalecimiento e innovación tecnológica de las carreras de la salud.

Por otro lado, los trastornos de salud mental son prevalentes tanto en población general y aún más en población universitaria^[4,5] y las condiciones sanitarias imperantes, han empeorado el estado de salud mental en la población^[6]. Las estrategias de salud mental digital previas a la pandemia han demostrado ser eficaces con buena aceptabilidad y usabilidad^[7]. Las y los estudiantes universitarios son quienes reportan tasas de síntomas de salud mental más alta que la población general^[8]. Para los equipos de salud de las **Instituciones de Educación Superior** (IES), la pandemia implicó hacer frente al desafío de brindar atención individualizada y continuar con las estrategias de prevención y promoción de la salud mental. Ello implicó una redefinición de los espacios de atención considerando los factores ambientales de cada estudiante, por lo cual los soportes estudiantiles implementados por los distintos programas de salud mental desarrollados por las instituciones, cobran especial relevancia para garantizar la continuidad del servicio a pesar de las dificultades de atención en la red externa.

Dicho lo anterior, y teniendo en consideración estas brechas, la **RSDUE** abordará dos niveles de acción. El **nivel interno** orienta su labor al desarrollo y fortalecimiento de capital humano, mallas curriculares y programas formativos, y a la generación de nuevos modelos de procesos para atención digital, con especial énfasis en salud mental. El **nivel externo** aborda integración con los centros de atención y los servicios de salud, transformándose en un apoyo en la atención digital en la red pública para contribuir a una mejora de la calidad de vida de las personas, con impacto en el desarrollo territorial del país. La presente propuesta pone énfasis, además, en el desarrollo de herramientas digitales para fortalecer la salud mental comunitaria, promoviendo actividades dirigidas a mejorar el bienestar psicosocial de estudiantes. Así, se espera perfeccionar las estrategias de autocuidado y el manejo promocional y preventivo en la salud mental de estos últimos. Además, se apunta a ampliar el acceso a quienes requieran de una atención más especializada. Este proyecto aporta una estrategia en red que considera aprendizajes complementarios de cada universidad en cuanto a la salud mental de sus estudiantes.

Por tanto, se pretende avanzar en la formación de capital humano con competencias en salud digital y en contar con un sistema de registro de la información de dichas prestaciones. Casi la mitad de las carreras de las universidades no cuentan con un sistema de registro de la información de estas prestaciones. Más de la mitad de las universidades declaran no tener acceso a capacitación específica en salud digital. Chile cuenta, a partir del 2020, con el “Modelo de Competencias Referenciales en Sistemas de Información en Salud” (SIS). El modelo reúne conocimientos, habilidades y actitudes consensuadas de muchos *stakeholders* regionales, actuando como un referente que orienta la formación de excelencia del sector^[9]. Este insumo presenta la base para diseñar programas de formación de pre y postgrado y establece estándares formativos comunes, definiendo lo que se espera de profesionales y técnicos en el sector, tanto desde el punto de vista de oportunidades de trabajo como del desarrollo profesional. Sus componentes ofrecen un itinerario formativo, organizando el proceso de aprendizaje como continuo, y facilitando la construcción de trayectorias formativas individuales: incluye transversalmente 8 dominios de desempeño laboral, 32 competencias, y más de 90 subcompetencias complementadas con aspectos legales y éticos. Adicionalmente, junto con múltiples actores clave del sector, se han creado y validado los primeros perfiles laborales vinculados a salud digital en el país.

Los perfiles responden a las demandas y necesidades existentes en el sistema de salud y contribuyen al desarrollo de estándares de competencias necesarios para mejorar la calidad de los servicios de salud de Chile. En resumen, las universidades de la **RSDUE** disponen como insumo del SIS para orientar sus mallas formativas en pre y postgrado y en educación continua. Además, los perfiles laborales agrupan a unidades de competencias laborales que describen conocimientos, habilidades y actitudes relevantes para una determinada ocupación, y corresponde a la base para evaluar y certificar a candidatos o candidatas y orientan a los centros formativos sobre lo que el mundo laboral necesita.

La **RSDUE** permitirá acelerar la transformación necesaria en Chile, al poner el foco en la formación de personas y en la inserción de perfiles en los prestadores institucionales, centros de salud y de atención. Similar a los avances en SIS

y perfiles laborales, se han creado habilitantes importantes para el avance de la salud digital a través de “Fundamentos para los Lineamientos para la Telemedicina”^[10] y la “Guía de Buenas Prácticas y Recomendaciones para el uso de Telemedicina durante la epidemia de COVID-19”^[11]. Recientemente, el Fondo Nacional de Salud (FONASA) ha determinado hacer exigible que las plataformas utilizadas para teleconsulta y telerehabilitación obtengan certificación, dado que guías y buenas prácticas para telemedicina en base a criterios de calidad disminuyen riesgos para pacientes y personal de salud, facilitando recursos para tomar decisiones gracias a estándares de interoperabilidad y usabilidad. Junto con Red Universitaria de Telemedicina de Chile (RUTE-Chile), al Centro Nacional de Sistemas de Información en Salud (CENS), HL-7 Chile y el Centro de Informática Médica y Telemedicina (CIMT), se están elaborando los pasos habilitantes para la certificación de plataformas y operadores de salud digital en 2021. La **RSDUE** se beneficiará y contribuirá a los avances de los esfuerzos coordinados mediante casos de usos en formación, atención e investigación. Por último, existen iniciativas internacionales que han desarrollado competencias y operan exitosamente en la interfaz entre la investigación y la asistencia sanitaria, permitiendo fortalecer el ámbito de la salud digital en universidades y centros asistenciales^[12]. En ellas, académicos, empresas, aseguradoras y asociaciones de pacientes actúan de forma integrada para beneficiar a pacientes durante y después de la pandemia. Teniendo a la vista la experiencia comparada, la presente propuesta se enfoca en la creación de una nueva Red Salud Digital, **estableciendo una gobernanza que permita fortalecer e instalar competencias y capacidades y realizar acciones, con impacto social, que requieran de un enfoque complejo y multidisciplinar en su abordaje**. Se fortalecen competencias para resolver casos concretos y escalables en el ámbito de la salud digital a través de la articulación de datos e información clínica con estándares de calidad y buenas prácticas; la ejecución, contribución y retroalimentación de lineamientos estratégicos de salud digital con competencias y evidencias obtenidas en la práctica y en constante diálogo regional e internacional; la participación en el desarrollo de certificaciones de calidad y seguridad de procesos y productos de salud digital; y la adopción de tecnología y procesos de punta en la atención clínica y en la formación de profesionales y expertos y expertas en investigación para amortiguar los efectos de la pandemia en Chile y la región, poniendo especial énfasis en la salud mental de estudiantes de las universidades de la **RSDUE**.

[1] “Modelo de competencias referenciales en sistemas de información en salud”, en: <https://cens.cl/modelo>

[2] “Una Mirada a la Cultura de Datos en Chile” (2020), en: <https://minciencia.gob.cl/documento-de-trabajo>

[3] “Manifiesto-Digital_Educacion-Salud-y-Ciberseguridad.pdf” (2021),

en: https://cimt.uchile.cl/wp-content/uploads/2021/05/2021_Manifiesto-digital_Educacion-Salud-y-Ciberseguridad.pdf

[4] Rev. Chil. Psiquiatr. Neurol. Infanc. Adolesc. / Vol. 32, N° 1, marzo 2021

[5] Ibrahim AK, Kelly SJ, Adams CE, Glazebrook C. A systematic review of studies of depression prevalence in university students. J Psychiatr Res. 2013; 47(3):391–400.

[6] Zhou, Telemedicine and e-health, Vol. 26 N° 4, abril 2020.

[7] Castro, Ariel, Larrain, Alberto, Fritsch, Rosemarie, Rojas Graciela. (2012). Telepsiquiatría: una revisión sistemática cualitativa. Revista médica de Chile, 140(6), 789-796. en: <https://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872012000600015>

[8] Ibrahim AK, Kelly SJ, Adams CE, Glazebrook C. A systematic review of studies of depression prevalence in university students. J Psychiatr Res. 2013; 47(3):391–400.

[9] “Modelo de competencias referenciales en sistemas de información en salud”, en: <https://cens.cl/modelo>

[10] <https://lineamientostelesalud.cl/2021/01/segunda-edicion-de-los-fundamentos-para-los-lineamientos-para-la-telemedicina-y-telesalud-en-chile>

[11] <https://cens.cl/guia-buenas-practicas-telemedicina>

[12] The medical informatics initiative en: www.medizininformatik-initiative.de/en/about-initiative

b. Instituciones externas

La **RSDUE** generará lazos con las cuatro instituciones externas ya que sus ámbitos de desempeño se identifican con los requerimientos del proyecto al aplicar las tecnologías a la educación, la salud y los sistemas de comunicación. Desde esa perspectiva pueden brindar asesoría, apoyo técnico y respaldo en equipamiento y desarrollos tecnológicos que contribuyan a cumplir con el objetivo general y los objetivos específicos trazados en el proyecto.

1. HL7 Chile es una entidad que impulsa el correcto uso de los estándares de interoperabilidad en salud con el fin de mejorar la capacidad de intercambiar, procesar y gestionar información en el sistema de salud chileno, a través de una oferta de valor que permite abordar desde la generación de capital humano avanzado hasta el apoyo del ecosistema en la validación en el uso de los estándares y el desarrollo de buenas prácticas.

2. International Digital Health & AI Research Collaborative (I-Dair) es una plataforma global con sede en Ginebra que permite una investigación inclusiva, impactante y responsable sobre la salud digital y la Inteligencia Artificial (IA) para la salud. Su misión es transformar la salud personal y pública a través de la investigación colaborativa y el desarrollo de tecnologías digitales. Junto con sus centros y socios mundiales, I-DAIR está encontrando nuevas formas de aprovechar los datos y los bienes públicos digitales para la salud para avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3. International Telemedical Systems Chile – AtrysHealth (ITMS-Atrys) es una compañía dedicada a la prestación de servicios, diagnósticos y tratamientos médicos de excelencia, cuyo objetivo es facilitar la terapia individualizada de

pacientes, así como el desarrollo de nuevas modalidades terapéuticas y herramientas de diagnóstico. Cuenta con una plataforma tecnológica propia a través de la cual presta sus servicios en diferentes especialidades médicas.

4. Red de Investigación y Educación de Chile (REUNA) es líder en servicios innovadores de conectividad e infraestructura digital que promueve la colaboración nacional a escala global. Está formada por más de 40 instituciones nacionales de excelencia, con el propósito de fortalecer el desarrollo de la educación e investigación en Chile. En marzo de 2021, con el impulso de “RedCLARA”, constituyen RUTE-Chile, con el fin de expandir y fortalecer la cooperación científica y educativa en salud en América Latina mediante la implementación de actividades de colaboración que apoyen el desarrollo de una red de telemedicina regional basada en la experiencia de la Red Universitaria de Telemedicina de Brasil (RUTE-Brasil). RUTE-Chile es una iniciativa abierta que promueve sinergias entre actores nacionales e internacionales para acelerar la formación, investigación y desarrollo en telemedicina y telesalud.

2. Contribución y resultados del proyecto en red

Las contribuciones y los resultados de la **RSDUE** están directamente relacionados con las acciones documentadas y reconocidas para el desarrollo de la salud digital en Chile^[2,3], fortaleciendo la instalación de competencias, capacidades y acciones para el abordaje de los desafíos evidentes en salud digital, como es la formación de estudiantes en salud digital, a través de diversas estrategias de integración curricular como lo son: la inclusión de módulos flexibles, cursos de formación comunes e integrados a la lógica de intercambio y movilidad estudiantil entre las universidades de la red, y uso de plataformas formativas.

Las contribuciones y el impacto se generan en la interfaz de la formación, la investigación y la asistencia sanitaria, permitiendo fortalecer el ámbito de la salud digital entre universidades y centros asistenciales a lo largo del país. Considerando que la transformación digital en salud requiere contemplar dimensiones humanas, organizacionales y tecnológicas en contextos de una estrategia en salud en general y en salud digital en particular, marcos legales y sociales y una visión país de bienestar para la próxima década, la **RSDUE** acoge componentes fundamentales en un momento clave, formando por primera vez una red coordinada, transversal y multidisciplinaria.

a. Aporte al desarrollo regional y/o nacional

La **RSDUE** da respuestas y aporta con acciones directas a la disminución de las brechas para el desarrollo de la salud digital a lo largo del país. La red presenta una oportunidad de desarrollo coordinado, único y sin antecedentes para la digitalización de la salud en Chile y la región. La pandemia actual evidencia que la salud es un tema integral, que impacta en todas las escalas y dimensiones. Además, satisface la necesidad de tomar decisiones sanitarias rápidas y fundamentadas en evidencias recolectadas desde datos públicos y privados, locales, regionales y nacionales.

La **RSDUE** responde a la necesidad de desarrollo e implementación de competencias en tecnologías de la información en salud, en investigación e innovación y en el proceso formativo mediante programas de simulación y virtualización, específicamente en el desarrollo de una plataforma formativa común que entrene competencias ligadas a la salud digital y habilidades en telemedicina, simulación y telesimulación. La **RSDUE** promoverá la difusión e instalación de competencias y buenas prácticas en relación a sistemas certificados en coordinación con actores locales e internacionales, aportando a generar una nueva cultura en relación al manejo de datos.

A nivel regional, la articulación en **RSDUE** posibilitará dar mayor acceso y oportunidades a la población para la prestación de atenciones en salud digital, a través del diseño y desarrollo de sistemas de información y plataformas certificadas para usuarios y usuarias de los prestadores de salud (centros de atención u hospitales) en vinculación con las universidades de la red. A nivel nacional, la creación de **RSDUE** permitirá introducir al país y sus universidades a redes y plataformas internacionales de investigación e innovación en salud digital.

b. Aporte al sistema o conjunto de universidades estatales

La promulgación de la ley 21.094 de las Universidades del Estado de Chile (2018) incluye el Plan de Fortalecimiento de dichas instituciones, el cual en el artículo 62, indica que estas podrán: (a) crear o fortalecer centros de investigación destinados a profundizar el conocimiento o la innovación y aportar en la elaboración de políticas públicas de relevancia estratégica para el país o sus regiones, entre otras materias en personas mayores y (b) establecer vinculación con el

medio y el territorio. El Plan de Fortalecimiento, entre otros aspectos, propicia e insta a la creación de redes temáticas a las instituciones estatales, contexto en el cual nace la **RSDUE**.

La constitución de **RSDUE** permite aprovechar la experiencia acumulada en salud digital en algunas de las universidades en favor de las otras. Además, contribuye a producir un mayor impacto social y reducir los costos en el desarrollo de sistemas de información y plataformas tecnológicas, y de competencias para la investigación e innovación y formación de pre y postgrado en el ámbito de la salud digital.

Específicamente, la **RSDUE** pretende aportar en la transferencia de conocimiento entre sus universidades y al desarrollo del capital humano avanzado en la formación de competencias en tecnologías de la información aplicadas a la salud. Lo cual exige no solo enfocar los desarrollos al interior de cada universidad participante de la red, sino crear espacios de trabajo colaborativo que permitan escalar las experiencias virtuosas y enfrentar los nuevos desafíos en salud digital desde una perspectiva multidisciplinar e interregional.

Por último, la **RSDUE** se orienta a contribuir al cuidado de las comunidades universitarias poniendo a disposición, por un lado, la experiencia de cada uno de sus miembros al servicio de la red con el fin de apoyar el desarrollo, implementación y fortalecimiento de estrategias institucionales orientadas al resguardo de la salud mental de sus comunidades, así como integrando servicios de salud, especialmente aquellos vinculados a la salud mental de estudiantes a través de un enfoque integral mediante un proceso comprensivo de prevención, atención y evaluación.

c. Resultados esperados.

1. Contar con una red nacional coordinada, colaborativa y efectiva para agilizar procesos de digitalización en salud a nivel regional y nacional.
2. Crear capital humano en cada institución y su entorno que permite introducir competencias humanas, organizacionales y técnicas en salud digital y promover la instalación de perfiles profesionales.
3. Promover el desarrollo de programas formativos y modelos de formación con competencias en sistemas de información en salud de pre y postgrado para fortalecer las habilidades de estudiantes en la interfaz de la formación, atención e investigación en salud.
4. Contar con competencias y capacidades para implementar y operar plataformas certificadas para promoción, prevención y atención de la salud mental de la comunidad estudiantil.

d. Principales resultados por universidad/institución participante

Universidad/Institución	Resultados esperados
Universidad de Antofagasta	1. Participar en el diseño e implementación de un sistema de plataforma virtual certificada, para realizar prestación de servicios de las carreras de la salud en el ámbito de la salud digital. 2. Capacitar a los docentes y estudiantes en competencias de teleatención, considerando su incorporación en el currículum de las carreras de la salud. 3. Implementar una infraestructura pertinente para el funcionamiento de la plataforma de salud digital.
Universidad de Atacama	1. Desarrollar salud digital, incluyendo al resto de las carreras de salud, en un marco y contexto de campo clínico, considerando que nuestras principales actividades asistenciales se desarrollan bajo un marco de convenio de campo clínico que considera instancias de retribución 2. Abordar el desarrollo de competencias en académicos y estudiantes, en el marco de la implementación y consolidación de la teleatención y la salud digital, considerado su incorporación en los planes de estudio 3. Trabajar en conjunto con universidades que se encuentren en una etapa similar de desarrollo o que ya posean experiencia en la instalación de centros universitarios en la red asistencial.
Universidad de Chile	1. Contar con programas formativos de pre y postgrado con competencias referenciales SIS que habilitan a la investigación, el desarrollo y la innovación en salud digital.

	2. Contar con capacidades y competencias para instalar procesos de mejora continua en salud digital y contribuir a la formación e inserción de perfiles profesionales en el ámbito clínico universitario. 3. Proveer cuidado de la salud mental de la comunidad estudiantil, mediante un enfoque asociado a la prevención, atención y evaluación entre el Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA), el Hospital Clínico (HCUCH), el CIMT, el Centro de Habilidades Clínicas y la comunidad universitaria.
Universidad de La Serena	1. Fortalecer y consolidar la tele rehabilitación kinesiológica, tele odontología y la telesalud en el ámbito de enfermería. 2. Diseñar e implementar un sistema de información en salud como apoyo al desarrollo académico de la telesalud en los programas de formación institucional. 3. Fortalecer la relación docente asistencial con los campos clínicos, fomentando la formación, la investigación e innovación en salud digital. 4. Fortalecer la formación y/o habilitación de docentes y estudiantes en el ámbito de la salud digital, simulación y virtualización, contribuyendo al perfil de egreso de las carreras de la salud de la institución. 5. Incorporar el trabajo en telesalud mental, y los procesos de prevención, atención y evaluación de estudiantes.
Universidad de Magallanes	1. Diseñar y establecer una estrategia de desarrollo de salud digital, a través del fortalecimiento o creación de un Centro de Atención/Apoyo Psicológico de la U. de Magallanes. 2. Fortalecer e instalar capacidades en las carreras del área de la salud, para el desarrollo e implementación de competencias en el proceso formativo en tecnologías en información y comunicación en salud, en investigación e innovación. 3. Participar en la implementación de una plataforma certificada de uso común en salud digital con una ficha clínica de interoperabilidad semántica que permita el resguardo de la información y el trabajo multidisciplinar.
Universidad de O'Higgins	1. Fortalecer el capital humano con conocimiento en salud digital que permita introducir competencias en programas de pregrado del área salud, sociales e ingeniería. 2. Implementar en el proceso formativo de las y los estudiantes de programas de pregrado del área salud, sociales e ingeniería, competencias relacionadas a tecnologías en información y comunicación en atención, investigación e innovación en salud. 3. Implementar una plataforma certificada para las acciones de promoción, prevención y atención de las y los estudiantes de la Universidad desde la Dirección de Salud Mental UOH.
Universidad de Playa Ancha	1. Favorecer procesos académicos asociados a la docencia, vinculación con el medio, investigación e innovación en salud digital. 2. Hacerse parte del desarrollo de una plataforma certificada que permita el vínculo entre los usuarios de los prestadores de salud y las diferentes universidades que integran la RSDUE. 3. Contribuir al trabajo de promoción, prevención, evaluación y atención de la salud mental de la comunidad universitaria, especialmente su comunidad estudiantil.
Universidad de Santiago de Chile	1. Avanzar en los procesos de mejora curricular que incorpore los tópicos para el desarrollo de la salud digital. 2. Capacitar al equipo humano en temáticas de salud digital. 3. Establecer un piloto de campo digital para ampliar la docencia en salud.
Universidad de Talca	1. Diseñar y desarrollar un sistema de registro médico electrónico con fines académicos y asistenciales, que incluyan consentimiento informado, sistema de seguimiento y almacenamiento de información de pacientes y sistema de referencia y contrareferencia.

	2. Implementar infraestructura (hardware y software) necesaria para desarrollar la salud digital. 3. Diseñar un modelo de fortalecimiento de la docencia y la formación clínica, mediante la vinculación del equipo docente y administrativo: modelo de equipos permanentes, responsabilidades, asignación de horas, y estímulo. 4. Diseñar y desarrollar un modelo de aplicación compartida y masiva de datos biomédicos con otras instituciones de áreas públicas y privadas, tanto en el contexto nacional como internacional.
Universidad de Tarapacá	1. Formar parte de una red que permita homogeneizar información y fichas clínicas digitales, para potenciar la investigación en salud regional y/o nacional. 2. Fortalecer el capital humano con el fin de conformar un equipo multidisciplinario de trabajo e investigación en salud digital y elaborar una metodología de enseñanza y aprendizaje y herramientas de atención clínica. 3. Fomentar mediante la salud digital la prevención y promoción de salud mental de las y los estudiantes, como parte de las estrategias de apoyo a dicha comunidad.
Universidad de Valparaíso	1. Aumentar la cantidad de académicos y profesionales capacitados en temáticas atinentes que posibiliten avanzar en la salud digital de la institución. 2. Implementar pilotos que permitan el desarrollo de la docencia en línea. 3. Alfabetizar a los estudiantes, académicos y profesionales para una mejor atención de las necesidades de salud mental, en el marco de un proceso de mejora continua. 4. Definir e implementar ajustes macro y micro curriculares que permitan contar con una formación más pertinente a los desafíos de la salud digital.
Universidad del Bio-Bio	1. Fortalecer el capital humano en temas de salud digital para contribuir a la formación e inserción de perfiles profesionales en el ámbito clínico universitario. 2. Participar en la implementación de una plataforma certificada de uso común en telesalud con una ficha clínica de interoperabilidad semántica que permita el resguardo de la información y el trabajo multidisciplinar. 3. Fomentar mediante la salud digital la prevención y promoción de salud mental de los estudiantes, como parte de las estrategias de apoyo a efectos colaterales producto de la pandemia.
HL7 Chile	1. Converger competencias y conocimiento de estándares, diseño de estándares para casos de uso, aplicación de estándares en implementaciones, acompañamiento y colaboración en procesos de implementación en interoperabilidad con estándares. Ampliar la comunidad HL7-Chile con membresías universitarias: 10.000CLP/estudiantes 38.000CLP/académicos y funcionarios. 2. Diseminar conocimiento en el Diseño, Desarrollo y Validación de Guías de Implementación, Ejecución de Hackerthon - Project Athon - Connectathon Revisión de Estándares. 3. Colaborar en la organización de eventos como BootCamp y Feria de Interoperabilidad con capacitaciones y torneos en articulación con la provisión de cápsulas de conocimiento y <i>hands on</i> (2 semestres).
I-Dair	1. Reforzar actividades de investigación y desarrollo y catalizar inversiones en infraestructuras y capacidades humanas relacionadas. 2. Aumentar la inclusión de la investigación, el desarrollo y la innovación de la salud digital chilena en conversación global sobre el desarrollo de la salud digital.
ITMS - AtrysHealth	1. Realizar planificaciones estratégicas en telesalud, basada en la trayectoria de ITMS en LATAM, y Atrys Health, transmitiremos modelos exitosos de implementación de servicios en telesalud, mejorando acceso y oportunidad y calidad de salud de la población.

	2. Realizar evaluaciones de impacto de plataformas tecnológicas. Atrys/ITMS ha desarrollado plataformas innovadoras que permiten otorgar servicios sanitarios con diferentes perfiles clínicos y múltiples especialidades de la medicina. 3. Diseminar KnowHow de telesalud, modelos de negocio de alto impacto para la población, eficiencias operativas cumpliendo diferentes regulaciones locales y en coordinación con los principales actores, tanto públicos como privados, generando servicios integrales y adecuados a la realidad de cada país.
REUNA	1. Difundir/diseminar resultados y acciones de RSDUE con la publicación de noticias y eventos a través de la página y los canales de REUNA (Nacionales e Internacionales). Promover uso de la plataforma webinar (ZOOM) para eventos. 2. Ejecutar un programa de diagnóstico de las condiciones de conectividad para actividades de telemedicina / salud digital entre las 12 universidades en una primera instancia. En una segunda instancia diseñar recomendaciones de conectividad para ejercer telemedicina / salud digital desde las redes de prestaciones de salud conectadas a través de las universidades. 3. Articular sinergias entre RSDUE y RUTE-Chile / RUTE-AL, promoviendo la participación en grupos de interés especial como por ejemplo: (I) Marco de Competencias en Telesalud y (II) Lineamiento para Telemedicina y Telesalud en Chile.

3. Proyección y sostenibilidad

a. Factores críticos o condicionantes

Considerando los diferentes estados de madurez de las entidades, identificamos diferentes factores críticos a **nivel humano, organizacional y técnico** para alcanzar los objetivos expuestos:

En relación con objetivo principal (la constitución de la **RSDUE** con una gobernanza orientada a fortalecer e instalar competencias, capacidades y acciones para el abordaje de los desafíos en salud digital), reconocemos que la formación de una red de salud digital entre universidades del Estado es un proceso complejo debido a las diferentes realidades locales y regionales. Por ello, se propone la realización de un diagnóstico al inicio del proyecto que dé cuenta del estado de madurez actual en salud digital en las dimensiones formación, atención e investigación. Dicho diagnóstico servirá de insumo para la determinación y adopción de medidas concretas que permitan avanzar coordinadamente en la instalación de una cultura que fortalezca el desarrollo de la salud digital. Se presta especial cuidado a la definición de la estructura **organizacional** de la **RSDUE** y a protocolos de funcionamiento en combinación con las definiciones de los desafíos y objetivos en el contexto del Consorcio de Universidades del Estado (CUECh).

En relación con el objetivo de fortalecer e instalar capacidades en las instituciones de la red para el desarrollo e implementación de competencias en tecnologías en información en salud, en investigación e innovación y en el proceso formativo mediante programas de simulación y virtualización, detectamos factores críticos a **nivel humano**. Dado que el sistema público aún no reconoce los perfiles profesionales y competencias referenciales en SIS, la motivación para convertirse en expertos es baja. Es decir, no existe un reconocimiento de una trayectoria formativa y laboral ligada a salud digital o, por lo menos, no se expresa en términos de incentivos económicos e inserción de perfiles a estructuras de cargo a nivel público. Cuestión que influye y no promueve el desarrollo profesional a nivel individual. Se pretende abordar este factor crítico mediante una profunda reflexión docente y académica que este espacio de trabajo en red contribuye a generar. La necesidad de hacer frente a la pandemia por COVID-19 se considera una oportunidad de transformación del cuidado de la salud, de análisis de sus nuevos roles y de cambios en la manera de educar y de relacionarse como una comunidad global de aprendizaje. A **nivel organizacional**, existen limitaciones institucionales que obstaculizan la innovación de mallas curriculares, como es la tensión y presión adicional en la incorporación de nuevos contenidos, competencias y criterios consensuados para definir contenidos irrenunciables, con especial énfasis en carreras de la salud. En la misma línea, existen limitados espacios de práctica ligados al uso de tecnologías en salud y por último, docentes sin experiencia laboral ni de investigación en competencias en salud digital. El modelo basado en competencias requiere de un sistema de evaluación multifacético que considere los contextos de los múltiples escenarios de la práctica clínica, lo que obliga a disponer de un amplio repertorio de evaluaciones. Además, deben ser evaluaciones formativas, continuas, exhaustivas, con criterios de calidad, y que observe el progreso de los y las estudiantes, para orientar la debida retroalimentación. Estos puntos críticos se pretenden enfrentar utilizando

variados niveles de integración curricular (desde cursos electivos o incorporación de competencias a cursos ya existentes, hasta la creación de nuevos cursos). Con respecto a la formación docente institucional se pretende ofrecer un grupo de cursos o módulos que se articulen con experiencias laborales y de investigación en temas de salud digital. A **nivel técnico**, una de las brechas para poder desarrollar profesionales con competencias en salud digital es la falta de oferta académica suficiente. Este factor crítico será abordado potenciando la sinergia formativa entre las universidades de la red y vinculándose con centros de innovación de vanguardia que ofrecen formación en estos temas. Específicamente en relación con las mallas curriculares, el desafío será implementar un currículo que pueda adaptarse a cada universidad participante de la **RSDUE** y, por último, desde el punto de vista metodológico, contar con plataformas o *software* educativos, centrado en estudiantes y que permita familiarizarse con las herramientas virtuales, entrenar y recibir retroalimentación en un entorno seguro y lograr transferir el conocimiento en el contexto de la comunidad estudiantil.

En relación con el objetivo de diseñar e implementar sistemas de información y plataformas certificadas para usuarias y usuarios de los prestadores de salud en vinculación con las universidades de la red para atención, formación e investigación, se identifican factores críticos a **nivel humano**, específicamente en el número de personas disponibles y con competencias para el diseño y la implementación de la salud digital. La formación de capital humano requiere tiempo y dedicación y cualquier avance debe respetar la inercia propia de este proceso. Por otra parte, se pueden evaluar posibilidades de compensar competencias y acciones dentro de la red, pero los procesos locales muchas veces requieren soluciones de parte de personas que trabajan en el lugar y no se pueden externalizar. A **nivel organizacional** pueden haber factores que impiden redefinir procesos. En este punto se elaborarán metodologías para la gestión de cambio orientado a superar y resolver factores conocidos de resistencia. También es importante dar a conocer diferentes estructuras organizacionales que pueden facilitar la innovación en procesos de atención en salud. Finalmente, a **nivel tecnológico**, todas las instituciones participantes cuentan con infraestructura de conectividad y herramientas básicas. Sin embargo, los factores técnicos pocas veces se reportan como factores críticos para la exitosa implementación de un sistema de salud digital, pues son superables. Por último, contar con una plataforma única con la suficiente versatilidad para las instituciones de la red, resulta un desafío tecnológico importante, que probablemente deba ser escalable y dinámico. Para ello, se pretende conformar una estructura organizacional que permita un diálogo fluido con desarrolladores. Asimismo, se reconoce en el módulo de salud mental una instancia en donde se podrá realizar la prueba del sistema, dando una bajada práctica al desarrollo desde cada uno de los nodos de la **RSDUE**.

En relación con el objetivo de promover la salud mental de la comunidad estudiantil a través de una plataforma digital que permita un abordaje psicoeducativo, preventivo y escalonado, se identifican factores críticos a **nivel humano** tales como la falencia de profesionales y especialistas en salud mental, y la centralización de los servicios en salud mental en grandes ciudades. Las mayorías de las universidades pueden brindar a sus estudiantes sólo una atención primaria y de baja complejidad: las situaciones más complejas se derivan a la red externa de salud, las que disminuyeron dada la imposibilidad de la atención presencial producto de la pandemia. La alternativa fue la introducción paulatina de dispositivos de salud mental digital que permitiera responder a la demanda. Lo anterior provocó que estudiantes volvieran a sus universidades en búsqueda de contención temporal aún cuando los equipos de salud universitarios no pueden asumir la atención de patologías específicas en la materia, lo que ha generado mayor incertidumbre.

A **nivel organizacional y humano** las y los profesionales de los equipos de salud universitaria debieron flexibilizar tiempos de atención y desarrollar estrategias virtuales que permitieran mantener la continuidad de las atenciones, talleres y psicoterapias implementadas. Es por lo anterior que se requiere que el abordaje de este objetivo promueva una estrategia escalonada en el acceso a los servicios de salud mental: para los casos de menor complejidad diversas iniciativas que promuevan el bienestar y la calidad de vida, y para los casos de mayor complejidad acceso a servicios más especializados. Para enfrentar un eventual aumento de la demanda en servicios de salud regionales, se propone una plataforma construida para ofrecer estrategias de prevención, promoción y detección temprana con tamizajes, y a la que la comunidad estudiantil tenga acceso de manera remota. Dado que la **RSDUE** tiene el potencial de promover la articulación y cooperatividad de los servicios de salud disponibles a nivel país, se propone generar estrategias de alfabetización (*) en salud mental que permita psicoeducar a la población estudiantil en los temas de salud mental. Por último, a **nivel tecnológico**, pueden existir factores condicionantes como el acceso que las y los propios estudiantes puedan tener a estas plataformas, no sólo en cuanto al acceso, sino que por competir con la heterogeneidad de las redes a las que hoy se mantienen conectados.

(*) Alfabetización en salud mental, (ASM) dice relación " al conocimiento y creencias sobre los trastornos mentales que ayuden a su reconocimiento, manejo o prevención " (Jorm AF, Korten AE, Jacomb PA, , Christensen H, Rodgers B, Pollitt P. "Mental health literacy": a survey of the public's ability to recognise mental disorders and their beliefs about the effectiveness of treatment. Medical Journal of Australia 1997;166:182-186.).

b. Proyección y permanencia de resultados.

La digitalización de los procesos en salud está llegando con fuerza a América Latina y Chile. Hasta la fecha, solo han habido esfuerzos parciales y pilotos como programas formativos y centros que no cubren la totalidad del territorio nacional y existe necesidad de adoptar niveles más altos de madurez en la materia. Las inversiones por parte del Estado y sus universidades en el pasado han sido deficientes y los gastos asociados a fracasos en implementaciones de fichas clínicas o conceptos de hospitales digitales deficientes han sido enormes.

Esta propuesta cierra una brecha incipiente en el área de la salud digital para Chile sin antecedentes. Observando ejemplos exitosos a nivel internacional, hay que tener en cuenta que el camino de maduración en salud digital se mide en décadas, pero mejora la calidad de vida y capacidad de toma de decisión en muchos niveles^[2,3,4]. Frente a lo anterior, la presente propuesta de inversión en una gobernanza en red para la educación, la formación y la atención con competencias, tiene impactos habilitantes a corto, mediano y largo plazo. Los conceptos introducidos de mejora continua, escenarios y casos de uso con niveles de madurez, buenas prácticas, estándares de interoperabilidad y certificaciones cimentará las bases para generar una nueva cultura y una percepción de la salud digital con impacto político, económico y social en todo el territorio.

Específicamente, (a) contar con capital humano formado en modalidad de atención e investigación en salud digital para el mejoramiento de la red de salud local en sus distintos niveles de atención es fundamental. En esta línea se proyecta la permanencia de logros para la instalación de mallas curriculares o programas formativos con competencias en salud digital, formación y capacitación a docentes y estudiantes que encadenarán proyectos innovadores a lo largo del país. Se definirán módulos, cursos y talleres de formación, ligados a los dominios identificados en SIS: gestión de SIS; gestión de personas y organización; innovación y transformación en salud; sistemas de soporte a la toma de decisiones clínicas y uso secundario de información en salud, principalmente. Estos talleres tendrán un enfoque práctico, mediante *softwares* especializados y simulaciones virtuales que permitirán desarrollar las competencias comprometidas. Estas acciones pretenden ir cerrando la brecha humana, técnica y organizacional: instituciones y personas formadas sabrán mirar críticamente las adopciones tecnológicas y, lo que es mejor, estarán preparadas para gestionar de mejor manera el cambio de sus propios procesos a la luz de nuevas herramientas tecnológicas.

Además, (b) introducir la virtualización y la simulación a los procesos formativos de las universidades pertenecientes a la **RSDUE** es solo una de las múltiples vetas que la red puede continuar a desarrollar en el futuro en paralelo a la expansión de la investigación hacia la medicina personalizada o sistemas de soporte a la decisión clínica.

Por último, (c) fomentar la promoción de la salud mental en estudiantes universitarios, dando continuidad a las propuestas que se desarrollen en salud mental de la comunidad universitaria, también es un logro con trascendencia a largo plazo. En este contexto, la mejora de herramientas digitales para cuidar la salud mental de estudiantes y comunidades universitarias se debe entender como un primer paso en un contexto global de salud conectada.

Las alianzas con HL-7, ITMS-ATRYs, I-Dair, y REUNA, y futuras colaboraciones con RUTE-Chile, CENS y redes internacionales, dan sustento a vinculaciones permanentes y fuertes entre los gobiernos regionales, los servicios de salud, los centros de atención y las universidades pertenecientes a la **RSDUE**.

II. EQUIPOS RESPONSABLES Y GESTIÓN DEL PROYECTO

1. Identificación de representantes y responsables

Nombre	Universidad/Institución	Cargo / Unidad
1. Coordinador general: Alejandro Jofré	Universidad de Chile	Prorector y académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
2. Coordinador alterno: Steffen Härtel	Universidad de Chile	Académico Facultad de Medicina y Director Centro de Informática Médica y Telemedicina (CIMT)
3. Catherine Jara Reyes	Universidad de Antofagasta	Secretaria Docente Facultad de Ciencias de la Salud
4. Natalia Becerra Mellado	Universidad de Antofagasta	Coordinadora Unidad de Especialidades Médicas

5. Cristian Tabilo García	Universidad de Antofagasta	Académico Carrera de Medicina
6. Pablo Castro Pasten	Universidad de Atacama	Decano Facultad de Ciencias de la Salud
7. María José Casabonne	Universidad de Atacama	Coordinadora Campo Clínico
8. Emilio Rios Cid	Universidad de Atacama	Decano Facultad de Medicina
9. Jaime Feijoo Melendez	Universidad de Atacama	Director de Planificación e Inversiones
10. María Graciela Rojas	Universidad de Chile	Directora del Hospital Clínico
11. Viviana Guajardo	Universidad de Chile	Directora de Salud Estudiantil y Servicio Médico y Dental de los Alumnos (SEMDA)
12. Claudia Arancibia Salvo	Universidad de Chile	Directora del Centro Habilidades Clínicas
13. Alejandra Torrejon Vergara	Universidad de La Serena	Vicerrectora Académica
14. César Espíndola Arellano	Universidad de La Serena	Director de Desarrollo Estratégico y Calidad
15. Andrés Moya Baeza	Universidad de La Serena	Director Centro de Informática y Computación
16. Alfredo Gary Budafel	Universidad de La Serena	Director Carrera de Kinesiología
17. Alvaro Puelles Díaz	Universidad de La Serena	Académico Carrera de Kinesiología
18. Humberto Oyarzo	Universidad de Magallanes	Vicerrector Académico
19. Juan Zolezzi M.	Universidad de Magallanes	Académico-Investigador Centro de Excelencia de Biomedicina de Magallanes
20. Elide Alarcón B.	Universidad de Magallanes	Decana Facultad de Ciencias de la Salud
21. Mario Mayanz	Universidad de Magallanes	Director Escuela de Medicina
22. Carolina Mathenson	Universidad de O'Higgins	Directora Pregrado
23. Estefanía González	Universidad de O'Higgins	Directora Escuela de Salud
24. Lisette Olguin	Universidad de O'Higgins	Subdirectora Escuela de Salud
25. Álvaro Astudillo	Universidad de O'Higgins	Director Escuela de Sociales
26. Cristóbal Quiñinao	Universidad de O'Higgins	Director Escuela de Ingeniería
27. Irene Leniz	Universidad de O'Higgins	Directora Unidad de Salud Mental
28. María Fernanda Agudelo V.	Universidad de Playa ancha	Directora Departamento de Fonoaudiología

29. Sofía Coñuecar Silva	Universidad de Playa Ancha	Académico carrera de Nutrición y Dietética
30. Fabiola Vera Madrid	Universidad de Playa Ancha	Académico carrera de Terapia Ocupacional
31. Pedro Chana Cuevas	Universidad de Santiago de Chile	Director de Postgrado Facultad de Ciencias Médicas
32. Héctor Fuenzalida Cruz	Universidad de Santiago de Chile	Facultad de Ciencias Médicas
33. Paulina Espinoza Carrasco	Universidad de Talca	Académica de la Escuela de Medicina- Encargada del Centro de Simulación Clínica
34. Sergio Guiñez Molinos	Universidad de Talca	Académico de la Escuela de Medicina - Unidad de Informática Biomédica
35. Andrea Larrazábal Miranda	Universidad de Tarapacá	Directora / Escuela de Medicina
36. Carlos Toro Barrientos	Universidad de Tarapacá	Académico / Escuela de Medicina
37. Daniel Moraga Muñoz	Universidad de Tarapacá	Director oficina de educación médica (OEM) / Escuela de Medicina
38. Eduardo Parra Villegas	Universidad de Tarapacá	Académico / Escuela de Medicina
39. Carlos Becerra C.	Universidad de Valparaíso	Vicerrector Académico
40. Susana Cáceres V.	Universidad de Valparaíso	Secretaria de Facultad
41. Pierina Penna B.	Universidad de Valparaíso	Directora de Desarrollo Estudiantil
42. Solangel Garay A.	Universidad de Valparaíso	Coordinadora de Proyectos Institucionales
43. Ana María Barra Salazar	Universidad del Bío Bío	Directora Departamento de Planificación y Estudios
44. Andrea Fuentes Méndez	Universidad del Bío Bío	Subdirectora de desarrollo estudiantil
45. Arnaldo Jélvez Caamaño	Universidad del Bío Bío	Director de Innovación. Vicerrectoría de Investigación y Postgrado.
47. Mónica Cardona Valencia	Universidad del Bío-Bío	Secretaria Académica. Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos.
48. César Galindo Liliana Reyes	HL-7 Chile	Director Co-director
49. Amandeep Singh Gill	I-Dair	Project Director / CEO
50. Francisco Rauld	ITMS - ATRYS	CEO

51. Paola Arellano	REUNA	Dirección Ejecutiva
--------------------	-------	---------------------

2. Participación en la implementación del proyecto		
Universidad/Institución	Unidad	Ámbito de participación y/o responsabilidad/es en la implementación del proyecto
1. Universidad de Antofagasta	Facultad de Ciencias de la Salud	Participación activa como integrante de la RSDUE (objetivo 1) Participación en la implementación del objetivo 3
2. Universidad de Antofagasta	Unidad de Especialidades Médicas	Participación con el desarrollo de los compromisos en el postgrado del objetivo 2
3. Universidad de Atacama	Facultad de Ciencias de la Salud	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
4. Universidad de Atacama	Unidad de Campos Clínicos	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
5. Universidad de Atacama	Facultad de Medicina	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
6. Universidad de Atacama	Dirección de Planificación e Inversiones	Participación en los aspectos asociados a la implementación a los objetivos 1 y 2
7. Universidad de Chile	Centro de Informática Médica y Telemedicina CIMT, Facultad de Medicina	Participación en la coordinación y la ejecución del proyecto en las áreas de gestión y diagnóstico de datos en sistemas de información en salud y de telemedicina, y en los ámbitos de formación de competencias, investigación e innovación (objetivos 1-4)
8. Universidad de Chile	Hospital Clínico	Participación en los procesos de mejora de salud digital y participación en la provisión de servicios en el objetivo de salud mental de los estudiantes (objetivo 4)
9. Universidad de Chile	Dirección de Salud y Servicio Médico y Dental de los Alumnos	Participación, coordinación y desarrollo del contenido del objetivo 4 (plataforma de salud mental digital estudiantil)
10. Universidad de Chile	Centro de Habilidades Clínicas	Participación en el desarrollo de competencias relacionadas a tecnologías en información y comunicación en atención, e innovación en salud, a lo largo del proceso formativo de las y los estudiantes de programas de pregrado Participación en los aspectos asociados a la implementación del objetivo 2
11. Universidad de La Serena	Vicerrectoría Académica	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4

12. Universidad de La Serena	Facultad de Ciencias de (Carreras de Kinesiología, Odontología y Enfermería)	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
13. Universidad de La Serena	Centro de Informática y Computación	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1, 2 y 3
14. Universidad de La Serena	Dirección de Desarrollo Estratégico y Calidad	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1, 2, y 3
15. Universidad de La Serena	Dirección General de Asuntos Estudiantiles-Departamento de Salud	Participación en el objetivo 4 en el marco de la salud mental de las y los estudiantes
16. Universidad de Magallanes	Vicerrectoría Académica	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
17. Universidad de Magallanes	Facultad de Ciencias de la Salud	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
18. Universidad de Magallanes	Escuela de Medicina	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
19. Universidad de O'Higgins	Dirección de Pregrado	Seguimiento de los compromisos del proyecto y de los aspectos administrativos en los que la institución sea responsable
20. Universidad de O'Higgins	Escuela de Salud - Medicina, Enfermería y Terapia Ocupacional	Participación activa como integrante de la RSDUE (objetivo 1) Coordinación, seguimiento, desarrollo y participación de los compromisos del proyecto en los objetivos 2-4
21. Universidad de O'Higgins	Escuela de Ingeniería - Carrera de Ingeniería Civil en Computación	Participación en los aspectos asociados a la implementación los objetivos 2 y 3
22. Universidad de O'Higgins	Escuela de Sociales - Carrera de Psicología	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 2-4
23. Universidad de O'Higgins	Unidad de Campos Clínicos (UCC) de la Escuela de Salud	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 2 y 3
24. Universidad de O'Higgins	Centro de Habilidades Clínicas y Disciplinarias (CHCD) de la Escuela de Salud	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 2 y 3
25. Universidad de O'Higgins	Dirección de Salud Mental	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 2 y 4

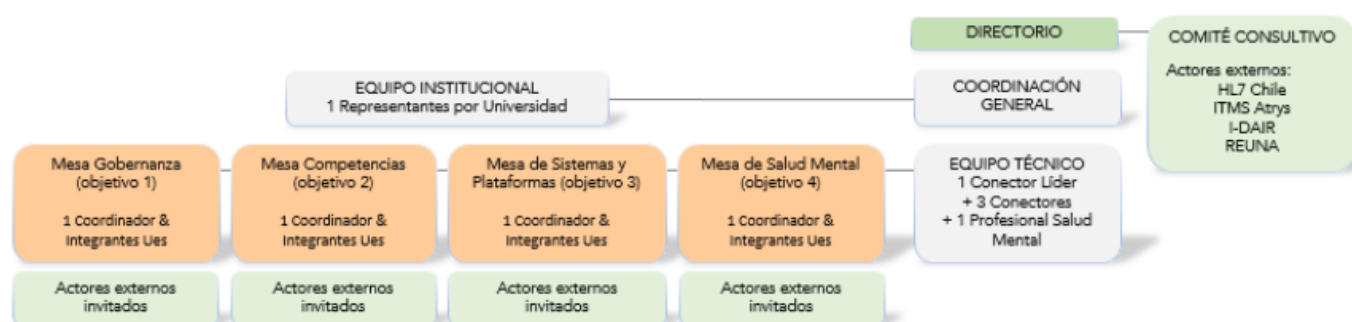
26. Universidad de Playa Ancha	Carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud	Participación activo-colaborativa en los aspectos vinculados a la implementación de los objetivos 1 y 2
27. Universidad de Playa Ancha	Coordinaciones de campos clínicos de la Facultad de Ciencias de la Salud	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 2 y 3
28. Universidad de Playa Ancha	Equipamiento y profesionales de los laboratorios disciplinares de la Facultad de Ciencias de la Salud	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
29. Universidad de Santiago	Facultad de Ciencias Médicas	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-4
30. Universidad de Talca	Escuela de Medicina	Participación con el proyecto institucional de telemedicina, asociado al Centro de Simulación Clínica y Unidad de Informática Biomédica
31. Universidad de Tarapacá	Escuela de Medicina	Desarrollo de las actividades comprometidas tanto en los resultados de la RSDUE como institucionales, además de su participación en el cumplimiento de los acuerdos que se desarrollen en el marco de la conformación de la RSDUE .
32. Universidad de Valparaíso	Vicerrectoría Académica	Participación en los aspectos asociados a la implementación de los objetivos 1-3.
33. Universidad de Valparaíso	Facultad de Medicina	Participación en los desafíos de objetivos 2 y 3
34. Universidad de Valparaíso	Facultad de Odontología	Participación en los desafíos de objetivos 2 y 3
35. Universidad de Valparaíso	Facultad de Ciencias Sociales	Participación en los desafíos de objetivos 2 y 3
36. Universidad de Valparaíso	Facultad de Ingeniería	Participación en los desafíos de objetivos 2 y 3
37. Universidad de Valparaíso	Facultad de Farmacia	Participación en los desafíos de objetivos 2 y 3
38. Universidad de Valparaíso	Dirección de Desarrollo Estudiantil	Participación en el objetivo 4 en el marco de los desafíos de la salud mental
39. Universidad de Valparaíso	Unidad de Coordinación de Proyectos	Seguimiento de los compromisos del proyecto, gestión de los aspectos administrativos y financieros del proyecto que sean de responsabilidad de la institución
40. Universidad del Bío-Bío	Departamento de Planificación y Estudios	Seguimiento de los compromisos del proyecto y de los aspectos administrativos en los que la institución sea responsable
41. Universidad del Bío-Bío	Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos	Participación activa como integrante de la RSDUE (objetivo 1)

		Coordinación, seguimiento y desarrollo de los compromisos del proyecto con las carreras y el postgrado en relación con los objetivos 2 y 3 y la Dirección de desarrollo estudiantil con el objetivo 4
42. Universidad del Bío-Bío	Departamento de Salud Estudiantil	Participación en los aspectos asociados a la implementación del objetivo 4 en el marco de la salud mental
43. Universidad del Bío-Bío	carrera de Psicología Facultad de Educación y Humanidades	Participación en los aspectos asociados a la implementación del objetivo 4 en el marco de la salud mental con estudiantes de la carrera de psicología
44. Universidad del Bío-Bío	Dirección de Innovación VRIP	Participación en los aspectos asociados a la implementación del objetivo 3

3. Modelo de gestión del proyecto en red

El proyecto organizará su gestión a partir de las definiciones de gobernanza que se establezcan para el funcionamiento de la **RSDUE** (objetivo específico 1), basándose en la colaboración y un enfoque multidisciplinar para el cumplimiento de los objetivos y en la resolución de nudos críticos. El **organigrama para la gestión del proyecto** asegurará la alineación estratégica, la realización de los resultados esperados, la adecuada comunicación entre las universidades (y sus respectivas unidades involucradas), los actores externos participantes de la **RSDUE** y el correcto uso de los recursos asignados.

ORGANIGRAMA PARA LA GESTIÓN DEL PROYECTO



Directorio de la RSDUE

Se constituirá conforme al objetivo 1 (“establecer una gobernanza con una estructura colaborativa, que contribuya a responder con un enfoque multidisciplinar a los desafíos que enfrentan las universidades en la digitalización de la formación y atención en salud”).

El Directorio será **conformado** respetando los siguientes criterios:

- La mayoría de los miembros deberán ser representantes de las universidades de la RSDUE. Cada universidad de la RSDUE podrá optar a un cargo de representación.
- Deberá contar con la participación del Coordinador General del proyecto.

- c. Deberá contar con la participación de un número de rectores/as de las universidades miembros de la RSDUE, cuya definición será la primera tarea del objetivo 1.
- d. Deberá contar con participación de la Secretaría Técnica del CUECh.
- e. Serán invitados cuando corresponda los representantes de los actores externos según lo determine el presidente del Directorio.

El **Directorio** tendrá las siguientes **funciones**:

- a. Representar al proyecto en las diversas instancias de difusión, intercambio y comunicación.
- b. Establecer lineamientos generales y estratégicos para la ejecución del proyecto.
- c. Ratificar el nombramiento de las y los coordinadores de las mesas propuestos por la Coordinación General.
- d. Aprobar el informe anual de avance del proyecto y uso de recursos, presentado por la Coordinación General.
- e. Aprobar el plan de actividades y presupuesto anual, presentado por la Coordinación General.
- f. Dar cuenta anualmente al CUECh del estado de avance del proyecto.
- g. Solicitar a la Coordinación General convocar al Comité Consultivo para solicitar su pronunciamiento respecto a materias relacionadas con la ejecución de proyecto.
- h. Proponer una nueva institución integrante del Comité Consultivo, a propuesta de la Coordinación General, de los/as coordinadores/as de mesas o de alguno de sus miembros.
- i. Velar, en general, por el cumplimiento de los objetivos propuestos.

De todas las sesiones se levantará un acta que será incorporada a un repositorio digital al que tendrán libre acceso representantes de las universidades pertenecientes a la **RSDUE**. Asimismo, contará con una secretaría técnica que será asumida por un profesional del equipo técnico nombrado por el Directorio, a propuesta de la Coordinación General, que tendrá a su cargo levantar actas de las sesiones e incorporar las actas al repositorio digital.

Comité Consultivo

El **Comité Consultivo** estará **compuesto** por cuatro actores externos (HL7 Chile, ITMS/Atrys, I-Dair, REUNA) e instituciones que el Directorio acuerde por la mayoría de los miembros presentes. El Comité Consultivo será convocado por la Coordinación General a solicitud de los/as coordinadores/as de las mesas o del Directorio para abordar una temática en particular, en un plazo definido y con un producto establecido.

El **Comité Consultivo** tendrá las siguientes **funciones**:

- a. Asistir en las mesas encomendadas por la Coordinación General a solicitud del Directorio o de los/as coordinadores/as de las mesas, tales como los relativos a tecnologías de la información y plataformas para la salud digital y desafíos de los procesos formativos de capital humano en las universidades de la **RSDUE**.
- b. Proponer mejoras y/o acciones, en los diversos temas encomendados, que signifiquen una mayor eficiencia y eficacia para la implementación del proyecto.
- c. En general, las que sean encomendadas por la Coordinación General, a propuesta del Directorio, los/as coordinadores/as de mesas de trabajo o de oficio.

Coordinación General

La **Coordinación General** será asumida por el Coordinador General del proyecto, quien será apoyado, y en su caso subrogado, por el **Coordinador Alterno** en evento de imposibilidad o ausencia.

La **Coordinación General** tendrá las siguientes **funciones**:

- a. Velar por la ejecución de las actividades y la consecución de los resultados propuestos en consonancia con los lineamientos generales determinados por el Directorio de la **RSDUE**.
- b. Presentar los nombres de quienes asuman la coordinación de las mesas al Directorio.
- c. Articular el funcionamiento de las cuatro mesas de trabajo, convocando a una reunión mensual de coordinación en la que participarán el coordinador o la coordinadora de cada mesa, conectores, profesionales, y quien la Coordinación General estime.

- d. Rendir cuenta anual al Directorio del estado de avance del proyecto y del uso de los recursos, y presentar el plan de actividades y presupuesto anual elaborado con el aporte de las mesas de trabajo.
- e. Convocar al Comité Consultivo, a solicitud del Directorio, del coordinador/a de alguna mesa o de oficio para solicitar su pronunciamiento respecto a materias relacionadas con la ejecución de proyecto.
- f. Proponer al Directorio una nueva institución integrante del Comité Consultivo, a solicitud del coordinador/a de alguna mesa o de oficio.
- g. Consolidar en un único documento, a presentar al Ministerio de Educación previa aprobación del Directorio, las evaluaciones intermedias elaboradas por las mesas de trabajo.
- h. Implementar los mecanismos de monitoreo para asegurar el cumplimiento de los objetivos del proyecto, para lo cual hará especial uso de la herramienta de seguimiento contemplada en la letra i).
- i. Crear un repositorio digital que incluya las actas de las sesiones de Directorio, de las mesas de trabajo y de las reuniones de coordinación, los informes de gestión, los reportes de las mesas de trabajo, los boletines bimensuales y cualquier documento que sea pertinente a la ejecución del proyecto, y velar por su permanente actualización.
- j. Supervisar el trabajo del equipo técnico para el cumplimiento de los objetivos.
- k. Convocar a una reunión semestral al Equipo Institucional de la **RSDUE** en la que se evaluará el estado de cumplimiento de los objetivos propuestos en cada universidad.
- l. En general, cualquiera que le sea asignada por el Directorio en el marco de los objetivos.

Equipo Institucional

El **Equipo Institucional** estará compuesto por 1 representante designado por el rector o la rectora de la universidad miembro de la RSDUE. Los o las representantes a su vez podrán participar en una o más mesas de trabajo.

El **Equipo Institucional** tendrá las siguientes **funciones**:

- a. Participar de una sesión plenaria mensual para discutir avances de cada una de las cuatro mesas de trabajo, convocada por la Coordinación General.
- b. Revisar los informes anuales de avance y uso de recursos y las dos evaluaciones intermedias al año (una cada semestre) que consistirá en la revisión por parte de cada mesa del estado de cumplimiento de los indicadores propuestos, junto a la Coordinación General.
- c. Articular a las distintas unidades al interior de la universidad de la **RSDUE** a la que pertenezca y que se hayan comprometido con la ejecución del proyecto en la medida que sea exigido según el avance de cada una de las cuatro mesas de trabajo.
- d. Tener contacto permanente con las y los coordinadores institucionales de la UCI de la universidad de la **RSDUE** a la que pertenezca en lo referido a la ejecución de los recursos asignados.

Mesas de Trabajo

Cada **mesa de trabajo**, una por cada objetivo específico, estará compuesta por, al menos, cinco integrantes:

- a. Un coordinador o una coordinadora de mesa ratificado por el Directorio, quien será responsable de la conducción de las actividades de la mesa y la actualización de la sección del repositorio digital.
- b. Al menos cuatro integrantes de las universidades de la **RSDUE**.
- c. Serán invitados representantes de los actores externos cuando la materia a tratar requiera de su colaboración, así como las o los conectores y profesionales.
- d. Si fuera necesario participará la Coordinación General.

Las **mesas de trabajo** tendrán las siguientes **funciones**:

- a. Ejecutar las actividades propuestas en el objetivo asignado, en coordinación con el Equipo Institucional.
- b. Dar cuenta mensualmente de sus avances y resultados al Equipo Institucional y a la Coordinación General.
- c. Convocar, por intermedio de la Coordinación General, al Comité Consultivo para solicitar su pronunciamiento sobre alguna materia relacionada con la ejecución del objetivo asignado.
- d. Elaborar e implementar un plan operativo semestral para el cumplimiento del objetivo asignado.
- e. Elaborar y presentar a la Coordinación General dos evaluaciones intermedias al año.

f. Alertar de los riesgos en la implementación y proponer al Equipo Institucional y a la Coordinación General alternativas de resolución de nudos críticos, elaborando planes de mejora que incluyan medidas correctivas.

Cada mesa de trabajo se reunirá a lo menos una vez cada dos semanas. Asimismo, se realizará una sesión plenaria mensual convocada por la Coordinación General junto al Equipo Institucional. Cada mesa de trabajo dispondrá de un repositorio digital con toda la información del proyecto, a la cual tendrán acceso todas y todos los miembros de la **RSDUE**, acorde a los diferentes roles y funciones.

Se realizarán, además de los informes anuales de avance y uso de recursos, dos evaluaciones intermedias al año (una cada semestre) que consistirá en la revisión por parte de cada mesa de trabajo del estado de cumplimiento de los indicadores propuestos en el proyecto en relación con el objetivo asignado, la que deberá ser presentada la Coordinación General quien, a su vez y previa revisión del Equipo Institucional, la remitirá al Directorio y al Ministerio de Educación para recibir la respectiva retroalimentación de acuerdo a los compromisos asumidos mediante la suscripción de los respectivos convenios.

Equipo Técnico

El **Equipo Técnico** dependerá de la Coordinación General, y estará **compuesto** por:

- Un profesional de salud mental media jornada para el primer año.
- Cuatro profesionales contratados a tiempo completo con grado de magíster en informática médica o equivalente que servirán de conectores entre mesas de trabajo, actores externos, prestadores de salud y universidades de la **RSDUE**.

Uno de los cuatro conectores o conectoras, con experiencia demostrada en liderar proyectos, asumirá el rol principal de coordinación, seguimiento y apoyo a la gestión administrativa del proyecto junto a la Coordinación General, lo que incluye realizar la gestión operativa del proyecto, facilitando la ejecución administrativa del presupuesto en coordinación con las y los representantes institucionales y con las y los coordinadores institucionales de las UCI de cada universidad según corresponda. La definición de los perfiles de cargo, selección, contratación y evaluación de desempeño de los profesionales estará a cargo de la Coordinación General, previa consulta al Equipo Institucional.

El Equipo Técnico tendrá las siguientes **funciones**:

- Implementar las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, según el plan operativo semestral definido por las mesas de trabajo
- Asegurar la comunicación entre las mesas de trabajo, las universidades de la **RSDUE**, los prestadores de salud, y actores públicos y privados que sean pertinentes en la ejecución de proyecto.
- Elaborar un boletín bimensual con información de los avances del proyecto, distribuirlo a todas las instituciones de la red, publicarlo en el sitio web del CUECh e incorporarlo al repositorio digital, y
- En general, todas las que le asigne la Coordinación General.

III. FORMULACIÓN PROYECTO EN RED

1. Objetivos y resultados esperados

Objetivo general	Desarrollar la Red de Salud Digital de las Universidades del Estado (RSDUE) con una gobernanza orientada a fortalecer e instalar competencias, capacidades y acciones para casos de uso en el abordaje de los desafíos en salud digital, vinculándose con instituciones públicas y privadas
Objetivo específico N° 1	Establecer una gobernanza con una estructura colaborativa, que contribuya a responder con un enfoque multidisciplinar a los desafíos que enfrentan las universidades en la digitalización de la formación y atención en salud

Actividades [ii]	Resultados o productos [iii]	Plazo de cumplimiento	Medios de verificación [iv]
1. Reuniones de trabajo con los representantes de la RSDUE	Estructura de gobernanza aprobada por el Directorio de la RSDUE	Sem1/Año1	Acta del acuerdo de la gobernanza aprobada por el Directorio de RSDUE .
2. Definición y constitución del Directorio del RSDUE			
3. Definición de la orgánica de la RSDUE y protocolos de funcionamiento			
4. Definición de los desafíos y objetivos de la RSDUE al 2030 en el contexto del CUECh			
1. Desarrollo de mesas de trabajo regionales con representantes del área de salud para el levantamiento de los desafíos y definición de los objetivos de la RSDUE	Plan de Desarrollo aprobado	Sem2/Año1	Plan de desarrollo aprobado por el Directorio de la RSDUE
2. Elaboración de las estrategias e indicadores			
3. Elaboración del plan de desarrollo de la RSDUE			
4. Presentación del plan de desarrollo al CUECh			
1. Diseño del plan de comunicaciones del proyecto	Plan de Comunicaciones anual implementado	Sem2/Año3	Informe de implementación del Plan de Comunicaciones elaborado por la Coordinación General y el equipo técnico, y aprobado por el Directorio
2. Confección de la web de la RSDUE			
3. Realización de boletines de información trimestrales del avance del proyecto			
4 Realización de seminarios anuales de difusión de resultados			

5.Evaluación anual del plan de comunicaciones y definición de mejoras			
---	--	--	--

Objetivo específico N° 2	Fortalecer e instalar capacidades en las instituciones de la RSDUE para el desarrollo e implementación de competencias en tecnologías en información en salud en investigación e innovación y en el proceso formativo mediante programas de simulación y virtualización		
Actividades[v]	Resultados o productos[vi]	Plazo de cumplimiento	Medios de verificación[vii]
1.Organización del equipo de trabajo con expertos/as de la red para el levantamiento de la información de las capacidades instaladas en las instituciones de la RSDUE para el desarrollo de la salud digital en los procesos formativos	Diagnóstico del estado de las instituciones de la red generado por consultoría aprobado por el Directorio de la RSDUE .	Sem2/Año1	Informe de diagnóstico de las capacidades aprobado por el Directorio de la RSDUE [13] [13] Ratificación por votación de los representantes: (50%+1) o unanimidad, con respecto al diagnóstico y plan de trabajo.
2. Contratación de asistencia técnica para levantar el diagnóstico			
3. Elaboración del diagnóstico del estado de las instituciones de la RSDUE para el desarrollo de la salud digital e implementación de competencias en tecnologías en información en salud en el proceso formativo			
4.Jornada de presentación del diagnóstico a la red			
5. Difusión del diagnóstico en cada una de las universidades de la red			
1. Construcción de la línea base y brechas de cada una de las instituciones de la RSDUE (infraestructura y formativas), por mesa de trabajo	Plan de trabajo de superación de brechas definido y aprobado por el Directorio	Sem1/Año 1	Plan de trabajo para superar las brechas de la red elaborado por la mesa de trabajo OE 2
2. Elaboración de un Plan de Trabajo para la disminución de las brechas detectadas de la red, generada por mesa de trabajo			

3. Socialización en cada universidad la propuesta de plan de trabajo para superar las brechas			
4. Ratificación del plan de trabajo por el Directorio o actores pertinentes			
1. Elaboración de un programa de actividades formativas a académicos y no académicos en función del diagnóstico realizado para el desarrollo de la salud digital en la RSDUE	Académicos y profesionales de la red capacitados para el desarrollo de la salud digital	Sem1/Año2	Informe de las capacitaciones elaborado por la mesa de trabajo presentado al Directorio de la RSDUE
2. Implementación del programa de actividades formativas a académicos y no académicos para el desarrollo de la salud digital en la RSDUE			
3. Evaluación del programa de actividades formativas a académicos y no académicos para el desarrollo de la salud digital en la RSDUE para retroalimentar posteriores implementaciones			
1. Reuniones de la mesa de trabajo de la RSDUE	Plan piloto de inclusión de competencias en salud digital diseñado y aprobado	Sem2/Año1	Informe con el de diseño e implementación de piloto y su evaluación, elaborado por la empresa consultora y aprobado por el Directorio
2. Reuniones de trabajo en cada universidad para acordar un plan piloto de inclusión de competencias en salud digital, a nivel microcurricular: incorporación de cápsulas, módulos formativos en salud digital, cursos electivos, etc.			
3. Contratación de consultoría para levantar el diseño e implementación del plan piloto			
4. Diseño de plan piloto de inclusión de competencias en salud digital, generado por consultoría			
5. Aprobación de plan piloto por mesa de trabajo de la RSDUE			
1. Difusión del plan piloto de inclusión de competencias en salud digital, en cada universidad de la RSDUE		Sem 2/Año 2	Informe con la implementación de piloto y su evaluación,

2. Implementación del plan piloto de inclusión de competencias en salud digital, en cada universidad de la RSDUE	Plan piloto de inclusión de competencias en salud digital implementado		elaborado por la mesa de trabajo y aprobado por el Directorio
3. Seguimiento en cada universidad del plan piloto de inclusión de competencias en salud digital			
4. Evaluación del plan piloto de inclusión de competencias en salud digital, a través de pautas de evaluación, encuestas y/o focus group aplicada a los estudiantes y académicos			
5. Presentación al Directorio de los resultados del plan piloto implementado para evaluar su escalabilidad al resto de la RSDUE			
1. Revisión y ajuste de plataforma de retroalimentación educativa para simulación y tele simulación, en la práctica clínica desarrollada por las universidades	Piloto de plataforma de retroalimentación educativa para la simulación y tele simulación implementada	Sem1/Año3	Informe de implementación piloto y su evaluación a académicos y estudiantes para evaluar su implementación en toda la RSDUE
2. Realizar un plan piloto de implementación de plataforma de retroalimentación educativa para apoyar la formación de estudiantes en simulación y tele simulación			
3. Evaluación del plan piloto y la plataforma educativa de retroalimentación, a través de pautas de evaluación, encuestas y <i>focus group</i> aplicada a los estudiantes y profesores			
4. Presentación al Directorio del plan piloto para evaluar su escalabilidad al resto de la RSDUE			

Objetivo específico N° 3	Diseñar, desarrollar e implementar prototipos de sistemas de información y plataformas para usuarias y usuarios de los prestadores de salud (centros de atención u hospitales vinculados a las universidades de la red) para atención, formación e investigación		
Actividades[viii]	Resultados o productos [ix]	Plazo de cumplimiento	Medios de verificación [x]

1. Realización de un catastro de plataformas existentes y <i>stakeholders</i> para definir requerimientos y brechas	Diseño de prototipos de sistemas de información y plataformas aprobados	Sem2/Año1	Informe de aprobación del diseño de prototipos de sistemas de información y plataformas elaborado por la mesa OE3 y aprobado por el Directorio de la RSDUE
2. Definición de casos de uso comunes y por institución			
3. Definición de requerimientos funcionales no funcionales y priorización de los mismos			
4. Presentar y aprobar casos de uso y el diseño de prototipos de sistemas de información y plataformas a partir de los requerimientos levantados con representantes del comité consultivo			
1. Diseño de los prototipos de sistemas de información y plataformas y aplicación de encuestas de satisfacción del diseño a los miembros de la red en relación a los requerimientos	Desarrollo de prototipos de sistemas de información y plataformas implementados	Sem1/Año2	Informe de prototipos de sistemas de información y plataformas implementados, por la mesa de trabajo OE 3
2. Adquisición de la tecnología para la implementación de los prototipos de sistemas y plataformas			
3. Desarrollo y adopción (a través de encuestas de usabilidad) de módulos y documentación de los casos de uso utilizando metodologías ágiles comunes a los <i>stakeholders</i> (e.g. agenda, ficha de atención en salud)			
4. Integración de módulos de los casos de uso			
1. Identificación y priorización de procesos contenidos en los casos de uso, plataformas y sistemas a certificar	Certificaciones priorizadas de procesos, plataformas y sistemas obtenidas	Sem2/Año3	Certificaciones de empresas o instituciones pertinentes aprobado por el Directorio de la RSDUE
2. Diseño de los Términos de Referencia para la contratación de los servicios de certificación priorizados de procesos, plataformas y sistemas			
3. Contratación y desarrollo de las certificaciones con las empresas contratadas			

4. Obtención de la certificación de plataformas y sistemas priorizados y difusión de ellas			
--	--	--	--

Objetivo específico N° 4	Promover la salud mental de los y las estudiantes de la RSDUE con un abordaje psicoeducativo, preventivo y escalonado a través del desarrollo de una plataforma digital colaborativa.		
Actividades[xi]	Resultados o productos [xii]	Plazo de cumplimiento	Medios de verificación [xiii]
1. Recolección de información para construcción de un instrumento para la caracterización del estado de salud mental de las universidades de la RSDUE	Caracterización validada del estado de los estudiantes y de los programas de prevención en salud mental de las universidades del RSDUE	Sem2/Año1	Informe de caracterización del estado de salud mental de los estudiantes y de los programas de prevención de las universidades de la RSDUE
2. Sistematización y análisis de la información			
3. Elaboración del informe de caracterización del estado de salud mental de los estudiantes y de los programas de prevención de las universidades de la RSDUE para la promoción de la salud mental			
4. Presentación del informe al Directorio			
5. Validación del informe en un evento con participación de los miembros del Comité Consultivo e instituciones afines			
1. Contratación de un profesional experto para apoyar la definición de contenidos de la plataforma digital colaborativa de salud mental	Requerimientos técnicos y contenidos de la plataforma digital colaborativa de salud mental definidos	Sem1/Año 2	Informe con los requerimientos técnicos y contenidos de la plataforma digital colaborativa de salud mental elaborado por la mesa de trabajo OE4
2. Reuniones con instituciones del Comité consultivo y con informantes claves de las instituciones de salud para asesorar la definición de elementos técnicos de la plataforma			
3. Reuniones con las mesas de trabajo del objetivo 2 y 3 del proyecto			

4. Definición de los contenidos y alcances del módulo de salud mental en la plataforma certificada			
5. Validación de los requerimientos técnicos y contenidos de la plataforma con el Directorio			
1. Contratación de los servicios para el desarrollo de la plataforma de salud digital colaborativa y adquisición de equipamiento identificado	Plataforma digital colaborativa de salud mental implementada	Sem 2/Año 2	Informe de lanzamiento y puesta en funcionamiento y seguimiento de la plataforma elaborado por la mesa de trabajo
2. Desarrollo de la plataforma digital colaborativa para la prevención y promoción de la salud mental			
3. Pilotaje, evaluación y validación de la plataforma digital colaborativa de salud mental			
4. Lanzamiento de la plataforma digital colaborativa de salud mental			
5. Seguimiento del uso de la plataforma digital colaborativa de salud mental			
1. Definición del programa de alfabetización en salud mental dirigido a estudiantes, académicos y no académicos de universidades participantes	Programa de alfabetizados y talleres en salud mental implementado	Sem 1/Año 3	Informe de ejecución del programa de alfabetización elaborado por la mesa de trabajo OE4
2. Desarrollo de cápsulas audiovisuales para la alfabetización en salud mental			
3. Desarrollo de talleres para la alfabetización en salud mental en las universidades participantes			
4. Evaluación del programa de alfabetización en salud mental			

1. Indicadores proyecto en red					
		Fórmula de cálculo		Metas	Medios de verificación

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador		Línea Base	Año 1	Año 2	Año 3	
1	Instituciones que constituyen formalmente la red de salud digital	N° de instituciones que constituyen formalmente la red de salud digital (acumulativo)	0	12	13	14	Registro de instituciones Responsable: Coordinación General
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios.	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios (acumulativo)	0	48	72	96	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad
2	Programas académicos analizados	(N° de programas académicos analizados/N° total de programas en salud de las instituciones)*100. (no acumulativo)	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo respectiva
2	Porcentaje Programas con propuestas de mejoras micro curriculares s	(N° de programas con propuestas de mejoras de ajustes micro curriculares implementadas / N° total de programas en salud de las instituciones que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	-	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo respectiva

2	Equipos, compuestos por académicos y no académicos, de las universidades de la RSDUE capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes [17] a capacitar)*100 [17] Corresponden a los académicos y no académicos que cada universidad, acorde al diagnóstico y análisis de brechas, requiera capacitar..	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo
3	Casos de uso [18] consensuados para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en prestaciones de salud, innovación o investigación [18] https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_de_uso	N° de casos de uso identificados, consensuados y analizados por año.	0	2	3	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo respectiva
3	Certificaciones priorizadas de procesos, plataformas y sistemas obtenidas	N° de Certificaciones priorizadas de procesos, plataformas y sistemas obtenidas	0	0	2	4	Certificado emitido por la institución contratada. Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo respectiva
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	880	2750	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo respectiva

4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	300	420	540	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Coordinación General en conjunto con mesa de trabajo respectiva
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Coordinación General en conjunto con la mesa de trabajo respectiva.

3. Indicadores proyecto en red por universidad

Objetivo específico asociado	Nombre del indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
Universidad de Antofagasta							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	Nº de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.

2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales.. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año.	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental.	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional

4	Comunidades de las universidades alfabetizadas en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Atacama							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional

3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones de académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Chile							

1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	2	2	3	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional

4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de La Serena							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional

3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional

2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Magallanes							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional

3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de O'Higgins							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.

2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional

4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Playa Ancha							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional

3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Santiago de Chile							

1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	30%	60%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional

2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Talca							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones académicas y profesionales. Responsable: Representante Institucional

3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año.	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Tarapacá							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.

2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional

4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad de Valparaíso							
1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional

3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional
4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto.	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional
Universidad del Bío-Bío							

1	Publicaciones relacionadas con la constitución y funcionamiento de la RSDUE en medios de comunicación o divulgación propios	N° de publicaciones en medios de comunicación o difusión propios	0	4	6	8	Informe con el detalle de las publicaciones realizadas, elaborado por el representante institucional y el equipo responsable de la Universidad.
2	Programas académicos analizados	(N° programas académicos analizados/N° total de programas de las instituciones)*100	0	50%	50%	-	Informe con el detalle de programas académicos analizados Responsable: Representante Institucional
3	Propuesta de mejoras micro curriculares de los programas	(N° de programas con ajustes micro curriculares / N° total de programas que deben implementar ajustes micro curriculares)*100	0	0	45%	72%	Informe con la propuesta de ajustes micro curriculares Responsable: Representante Institucional
3	Equipos capacitados en temáticas de salud digital	(N° de personas capacitadas en temáticas de salud digital/total de personas pertinentes a capacitar)*100	0	0	50%	100%	Registros de capacitaciones a académicos y profesionales. Responsable: Representante Institucional
3	Casos de uso para la implementación y/o aplicación de plataformas digitales en salud	N° de casos de uso identificados y analizados por año	0	0	0	1	Registro de casos de usos en implementación y/o aplicación. Responsable: Representante Institucional

4	Usuarios registrados en la plataforma digital colaborativa de salud mental	N° de usuarios que se registran en la plataforma digital colaborativa de salud mental	0	0	80	250	Registro de visitas en la plataforma digital colaborativa de salud mental Responsable: Representante Institucional
4	Comunidades de las universidades alfabetizados en salud mental	N° de integrantes de las universidades alfabetizados en salud mental	0	25	35	45	Registros de los miembros de las universidades de la red alfabetizados Responsable: Representante Institucional
2,3 y 4	Percepción del proyecto por parte de beneficiarios y/o usuarios de los productos o resultados del proyecto	(N° de beneficiarios y/o usuarios que evalúan positivamente los productos o resultados del proyecto/ Total de encuestados)*100	0	0	70%	80%	Informe de los resultados de la encuesta percepción. Responsable: Representante Institucional

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

1. Justificación de los recursos solicitados

ÍTEM	Monto (M\$)	Justificación
Recursos humanos	242.400	Se contratará 4 profesionales ("conectores") con grado de magíster en informática médica o similar, a tiempo completo, durante 34 meses, a cargo de vincular las universidades de la RSDUE ("mesas de trabajo", "representantes institucionales" y profesionales a cargo de procesos administrativos), los prestadores de salud y actores externos, para el cumplimiento de los objetivos 1 al 4. Uno de estos conectores, con experiencia demostrada en liderar proyectos, asumirá un rol principal de coordinación, seguimiento y apoyo a la gestión administrativa del proyecto junto a la Coordinación General. Adicionalmente, se contratará 1 profesional experto (media jornada durante el primer año) para la definición de los contenidos del módulo de salud mental (objetivo 4).
Gastos académicos	36.000	Se requiere la contratación de servicios asociados a la realización de un seminario por año con expertos nacionales e internacionales (M\$6.000 por cada uno) sobre temas vinculados a los objetivos 2 a 4, y los costos operativos para llevar a cabo talleres de trabajo y capacitaciones interinstitucionales para la instalación de la RSDUE (objetivo 1). En ambos casos se considerarán modalidades híbridas.

Gastos de Operación	12.000	Se requieren recursos para actividades de difusión del proyecto, tales como cápsulas de información, videos, material impreso, entre otros.
Servicios de consultoría	93.600	Las asesorías técnicas del proyecto, dicen relación con: • M\$42.400, corresponden a asesoría técnica (AT) para capacitar al equipo del proyecto en temáticas asociadas a la salud digital, participando a lo menos tres representantes por institución (objetivo 2): • M\$30.000, corresponde a una asesoría técnica para el diagnóstico de las mallas curriculares y la definición de ajustes macro y micro curriculares (objetivo 2), y • M\$21.200, corresponde a servicios de asesoría técnica para certificaciones de procesos, plataformas y sistemas (objetivo 3).
Bienes	216.000	Se requiere adquirir equipamiento y la tecnología necesaria para los miembros de la RSDUE, a fin de propiciar el adecuado funcionamiento de la RSDUE (objetivo 1). La adquisición de este equipamiento va a ir en función de las brechas detectadas en cada institución, el tipo de bien que se podría adquirir sería, por ejemplo, servidores, <i>uninterruptible power supply</i> (UPS), equipos de videoconferencia, equipo informático, sistemas de proyección y grabación, entre otros. Por otra parte, se adquirirá equipamiento para los profesionales conectores (objetivos 1 al 4), y el desarrollo de <i>softwares</i> o sistemas de información (objetivos 3 y 4).

2. Detalle de recursos solicitados				
Ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]	% por ítem
Recursos humanos	Contratación de docentes	—	0	40,4%
	Contratación de académicos	—	0	
	Contratación de equipo de gestión	Contratación de 4 profesionales conectores y 1 profesional administrativo	230.400	
	Contratación de ayudantes y tutores	—	0	
	Otras contrataciones	Contratación de 1 profesional experto para módulo de salud mental	12.000	
Gastos académicos	Visita de especialista	—	0	6,0
	Actividades de formación y especialización	—	0	
	Actividades de vinculación y gestión	—	0	
	Movilidad estudiantil	—	0	

	Asistencia a reuniones y actividades académicas	—	0	
	Organización de actividades, talleres y seminarios	Servicios asociados a la realización de seminarios, talleres de trabajo y capacitaciones interinstitucionales	36.000	
	Fondos concursables	—	0	
Gastos de operación	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	—	0	2%
	Otros gastos	—	0	
	Materiales pedagógicos e insumos	—	0	
	Servicios de apoyo académico y difusión	Material de difusión, cápsulas comunicacionales del proyecto.	12.000	
	Impuestos, patentes y otros	—	0	
Servicios de consultoría	Consultorías	Capacitación del equipo, asesoría técnica para el diagnóstico de las mallas curriculares y certificaciones de procesos y plataforma	93.600	15,6
Subtotal cuenta gasto corriente			384.000	64,0
Ítem	Subítem	Justificación del gasto	Total subítem [M\$]	% por ítem
Bienes	Bienes Inmuebles	—	0	36,0
	Equipamiento e instrumental de apoyo	La adquisición de este equipamiento se definirá en función de las brechas detectadas en cada institución, el tipo de bien que se podría adquirir sería, por ejemplo servidores, UPS, equipos de videoconferencia, equipo informático, sistemas de proyección y grabación, entre otros. Además, del equipamiento para los profesionales contratados.	133.000	
	Otros Bienes	Desarrollo de softwares o sistemas de información	83.000	
	Alhajamiento y mobiliario	—	0	

	Fondos concursables (Bienes)	—	0	
Obras	Obra Nueva	—	0	0
	Ampliación	—	0	
	Remodelación	—	0	
	Estudios de obras	—	0	
Subtotal cuenta gasto capital			216.000	36,0
Total proyecto [M\$]			600.000	100

3. Presupuesto por universidad										
Universidad	Ítems Corriente [M\$]				Subtotal corriente [M\$]	Ítems Capital [M\$]		Subtotal capital [M\$]	Total [M\$] Universidad	Total [%] Universidad
	Recursos humanos	Gastos académicos	Gastos de operación	Servicios de consultoría		Bienes	Obras			
1. U.TARAPACÁ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
2. U. ATACAMA.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
3. U. DE ANTOFAGASTA.			12.000		12.000	0	0	12.000	12.000	2,00
4.U. DE LA SERENA.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
5.U. DE VALPARAÍSO.				93.600	93.600	0	0	93.600	93,600	15,60
6.U.PLAYA ANCHA		36.000			36.000	0	0	36.000	36.000	6,00
7.U. DE CHILE	242.400				242.400	33.000	0	33.000	275.400	45,90
8.U. DE SANTIAGO DE CHILE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
9.U. DE O'HIGGINS	0	0	0	0	0	50.000	0	50.000	50.000	8,33
10.U. DE TALCA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
11.U. DE BÍO BÍO	0	0	0	0	0	83.000	0	83.000	83.000	13,83
12. U. DE MAGALLANES	0	0	0	0	0	50.000	0	50.000	50.000	8,33

Total [M\$]	242.400	36.000	12.000	93.600	384.000	216.000	0	216.000	600.000	100
Total %	40,4	6,00	2,00	15,60	64,00	36,00	0	36,00	100	

